

AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL. ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

PLAN DE TRABAJO PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE DEL AÑO 2024

DIRECCIÓN O JEFATURA DE: CUENTA PÚBLICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO / META PROGRAMADA	COMPONENTES	TEMPORALIDAD DE LA EJECUCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACION
Presentación de Declaración mensual de Retención de ISR por Sueldos y Salarios correspondiente al mes de Septiembre 2024	Cumplir con las obligaciones fiscales de acuerdo a los lineamientos que marca la Ley el Impuesto Sobre la Renta	1.- Cálculo del impuesto mensual a pagar.	01 al 17 de Octubre 2024	Revisión en la página del SAT de Declaración mensual presentada y pagada
		2.- Presentación de la Delaración mensual en la página del SAT.	01 al 17 de Octubre 2024	
		3.- Pago de la Declaración en el Portal Bancario por la Dirección correspondiente.	01 al 17 de Octubre 2024	
		4.- Contabilización del pago por la Jefatura de Nómina.	01 al 17 de Octubre 2024	
Elaboración de conciliaciones del mes de Septiembre 2024 de libros de bancos contra sistema EMPRESS	Cumplir con los lineamientos que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la ASEJ	1.-Revisión de las conciliaciones bancarias derivadas de los Estados de Cuenta del mes que corresponda.	01 al 20 de Octubre 2024	Saldos en Sistema Empress conciliados de acuerdo a los Estados de Cuenta mensuales
		2.- Revisión de los movimientos capturados en el Sistema Empress	01 al 20 de Octubre 2024	
		3.- Conciliación de movimientos del Estado de Cuenta mensual contra lo capturado en el Sistema Empress	01 al 20 de Octubre 2024	
Elaboración de Estados Financieros correspondientes al mes de Septiembre 2024	Cumplir con los lineamientos que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la ASEJ	1.- Cierre de mes en Sistema Empress una vez que se ha revisado y conciliado la información capturada.	01 al 20 de Octubre 2024	Estados Financieros mensuales en Sistema Empress
		2.- Elaboración de los Estados Financieros mensuales previa captura de pólizas contables de ajuste.	01 al 20 de Octubre 2024	
		3.- Revisión y validación de los Estados Financieros mensuales.	01 al 20 de Octubre 2024	
Elaboración y entrega en físico de la Cuenta Pública a las oficinas de ASEJ en Guadalajara correspondiente al mes de Septiembre 2024	Cumplir con los lineamientos que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la ASEJ	1.-De acuerdo a información generada dl Sistema Empress una vez realizado el corte mensual llenado de los formatos del Sistema ASEJ 2024	01 al 20 de Octubre 2024	Acuse de recibido de la Cuenta Pública del mes en las oficinas de la ASEJ
		2.- Subir Estados Financieros del mes al Sistema ASEJ 2024.	01 al 20 de Octubre 2024	
		3.- Cierre de periodo en Sistema ASEJ.	01 al 20 de Octubre 2024	
		4.- Impresión de Estados Financieros y reportes mensuales del Sistema ASEJ para su inclusión en la Cuenta Pública	01 al 20 de Octubre 2024	

		5.-Recabar las firmas correspondientes en los Estados Financieros y reportes del mes.	01 al 20 de Octubre 2024	
Presentación de Declaración mensual de Retención de ISR por Sueldos y Salarios correspondiente al mes de Octubre 2024	Cumplir con las obligaciones fiscales de acuerdo a los lineamientos que marca la Ley el Impuesto Sobre la Renta	1.- Cálculo del impuesto mensual a pagar.	01 al 17 de Noviembre 2024	Revisión en la página del SAT de Declaración mensual presentada y pagada
		2.- Presentación de la Delaración mensual en la página del SAT.	01 al 17 de Noviembre 2024	
		3.- Pago de la Declaración en el Portal Bancario por la Dirección correspondiente.	01 al 17 de Noviembre 2024	
		4.- Contabilización del pago por la Jefatura de Nómina.	01 al 17 de Noviembre 2024	
Elaboración de conciliaciones del mes de Octubre 2024 de libros de bancos contra sistema EMPRESS	Cumplir con los lineamientos que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la ASEJ	1.-Revisión de las conciliaciones bancarias derivadas de los Estados de Cuenta del mes que corresponda.	01 al 20 de Noviembre 2024	Saldos en Sistema Empress conciliados de acuerdo a los Estados de Cuenta mensuales
		2.- Revisión de los movimientos capturados en el Sistema Empress	01 al 20 de Noviembre 2024	
		3.- Conciliación de movimientos del Estado de Cuenta mensual contra lo capturado en el Sistema Empress	01 al 20 de Noviembre 2024	
Elaboración de Estados Financieros correspondientes al mes de Octubre 2024	Cumplir con los lineamientos que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la ASEJ	1.- Cierre de mes en Sistema Empress una vez que se ha revisado y conciliado la información capturada.	01 al 20 de Noviembre 2024	Estados Financieros mensuales en Sistema Empress
		2.- Elaboración de los Estados Financieros mensuales previa captura de pólizas contables de ajuste.	01 al 20 de Noviembre 2024	
		3.- Revisión y validación de los Estados Financieros mensuales.	01 al 20 de Noviembre 2024	
Elaboración y entrega en físico de la Cuenta Pública a las oficinas de ASEJ en Guadalajara correspondiente al mes de Octubre 2024	Cumplir con los lineamientos que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la ASEJ	1.-De acuerdo a información generada dl Sistema Empress una vez realizado el corte mensual llenado de los formatos del Sistema ASEJ 2024	01 al 20 de Noviembre 2024	Acuse de recibido de la Cuenta Pública del mes en las oficinas de la ASEJ
		2.- Subir Estados Financieros del mes al Sistema ASEJ 2024	01 al 20 de Noviembre 2024	
		3.- Cierre de periodo en Sistema ASEJ 2024	01 al 20 de Noviembre 2024	
		4.- Impresión de Estados Financieros y reportes mensuales del Sistema ASEJ para su inclusión en la Cuenta Pública	01 al 20 de Noviembre 2024	
		5.-Recabar las firmas correspondientes en los Estados Financieros y reportes del mes.	01 al 20 de Noviembre 2024	
Presentación de Declaración mensual de Retención de ISR por Sueldos y	Cumplir con las obligaciones fiscales de	1.- Cálculo del impuesto mensual a pagar.	01 al 17 de Diciembre 2024	Revisión en la página del SAT de
		2.- Presentación de la Delaración mensual en la página del SAT.	01 al 17 de Diciembre 2024	

de retención de ISR por sueldos y Salarios correspondiente al mes de Noviembre 2024	acuerdo a los lineamientos que marca la Ley el Impuesto Sobre la Renta	3.- Pago de la Declaración en el Portal Bancario por la Dirección correspondiente.	01 al 17 de Diciembre 2024	Declaración mensual presentada y pagada
		4.- Contabilización del pago por la Jefatura de Nómina.	01 al 17 de Diciembre 2024	
Elaboración de conciliaciones del mes de Noviembre 2024 de libros de bancos contra sistema EMPRESS	Cumplir con los lineamientos que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la ASEJ	1.-Revisión de las conciliaciones bancarias derivadas de los Estados de Cuenta del mes que corresponda.	01 al 20 de Diciembre 2024	SalDOS en Sistema Empress conciliados de acuerdo a los Estados de Cuenta mensuales
		2.- Revisión de los movimientos capturados en el Sistema Empress	01 al 20 de Diciembre 2024	
		3.- Conciliación de movimientos del Estado de Cuenta mensual contra lo capturado en el Sistema Empress	01 al 20 de Diciembre 2024	
Elaboración de Estados Financieros correspondientes al mes de Noviembre 2024	Cumplir con los lineamientos que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la ASEJ	1.- Cierre de mes en Sistema Empress una vez que se ha revisado y conciliado la información capturada.	01 al 20 de Diciembre 2024	Estados Financieros mensuales en Sistema Empress
		2.- Elaboración de los Estados Financieros mensuales previa captura de pólizas contables de ajuste.	01 al 20 de Diciembre 2024	
		3.- Revisión y validación de los Estados Financieros mensuales.	01 al 20 de Diciembre 2024	
Elaboración y entrega en físico de la Cuenta Pública a las oficinas de ASEJ en Guadalajara correspondiente al mes de Noviembre 2024	Cumplir con los lineamientos que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la ASEJ	1.-De acuerdo a información generada dl Sistema Empress una vez realizado el corte mensual llenado de los formatos del Sistema ASEJ 2023	01 al 20 de Diciembre 2024	Acuse de recibido de la Cuenta Pública del mes en las oficinas de la ASEJ
		2.- Subir Estados Financieros del mes al Sistema ASEJ 2023	01 al 20 de Diciembre 2024	
		3.- Cierre de periodo en Sistema ASEJ 2023	01 al 20 de Diciembre 2024	
		4.- Impresión de Estados Financieros y reportes mensuales del Sistema ASEJ para su inclusión en la Cuenta Pública	01 al 20 de Diciembre 2024	
		5.-Recabar las firmas correspondientes en los Estados Financieros y reportes del mes.	01 al 20 de Diciembre 2024	